

CODIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA DE LEC HERMOSILLO

ENERO 2018

CODIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA DE LEC HERMOSILLO

El Código de Ética y Conducta de LEC Hermosillo establece los principios y normas de conducta que consideramos esenciales para lograr la fortaleza de nuestra empresa, tener una imagen excelente y obtener la confianza de todas las organizaciones con la que tenemos una relación.

En LEC es muy importante la honestidad y la confianza, nuestro principal propósito es que todas aquellas organizaciones y actores con los que tenemos una relación estén convencidos y tengan la certeza de que nuestra empresa siempre actúa en base a principios que promulgan la verdad.

Para nosotros es muy importante que nuestros empleados actúen en base a la verdad y siempre estimulamos este aspecto para que haya confianza entre nosotros y sobre todo para que nuestros clientes y proveedores estén contentos con nuestro servicio a través del respeto de las leyes y regulaciones gubernamentales y del correcto cumplimiento de nuestros procedimientos internos.

Estamos convencidos que el contar con un código de ética y conducta nos permitirá saber que siempre actuamos con honestidad y lealtad a nuestra empresa, clientes, proveedores y público en general, lo que nos lleva a tener un mayor compromiso y responsabilidad para lograr el respeto y grandeza de nuestra empresa

De esta forma, no se pretende que el código de ética y conducta sea una herramienta de castigo, sino más bien que sea una herramienta que nos permita contribuir al mejoramiento de nuestra sociedad y organización a través del ejemplo de nuestro actuar en el día a día.

1. Con nuestros clientes

En LEC Hermosillo buscamos que el servicio a nuestros clientes sea excelente con un trato digno y que siempre tenga la mejor información para que se convenza de adquirir nuestros productos y servicios.

Buscamos siempre contar con las certificaciones, cursos y capacitaciones que nuestros clientes necesitan, de tal manera que podamos satisfacer sus necesidades. Esto mediante un servicio atento, cordial y de respeto hacia nuestros clientes.

Nos comprometemos a siempre estar en la búsqueda, diseño y creación de nuevos productos y servicios innovadores que permitan a nuestros clientes estar siempre actualizados.

Es también importante para nosotros el respeto de nuestra competencia, por lo que no dañamos la imagen de otras empresas que puedan ser de beneficio para nuestros clientes.

Para LEC Hermosillo es muy importante el no aceptar sobornos de ningún tipo ni actos que dañen la confiabilidad de nuestra empresa y perjudiquen a nuestros clientes. Por lo que siempre impulsamos la honestidad de nuestra empresa.

2. Con nuestro personal

Para LEC Hermosillo su personal es un activo invaluable, por lo cual siempre se buscará su bienestar tanto en lo personal como dentro de la empresa.

En LEC consideramos que todas las personas tienen el mismo potencial, por lo cual se les da oportunidad a todas aquellas personas que cumplan los perfiles de los puestos.

Evitamos la discriminación, ya sea por edad, sexo, religión, edad o preferencia sexual, esto sin importar el proceso que se desarrolle dentro de la empresa.

No se permitirá ningún tipo de acoso hacia los empleados de la empresa, por lo que la persona que se sienta ofendida, puede acudir con la autoridad superior y presentar la denuncia correspondiente.

La empresa tiene el compromiso a buscar el desarrollo profesional de su personal, por lo que los ascensos dentro de la organización serán en gran parte por su desempeño dentro de la misma. La empresa se compromete a prácticas laborales justas.

Nos comprometemos siempre a buscar la seguridad de nuestro personal sin comprometerlos a actividades que pongan en riesgo su integridad física y mental. Por lo que se tendrá siempre el mejor ambiente de trabajo e infraestructura.

En LEC no permitimos sobornos o cualquier tipo de corrupción que dañe la imagen de la empresa, por lo cual siempre se proclama por valores de honestidad y confianza.

No se permitirá ningún acto de violencia dentro de la empresa, así como el uso de sustancias prohibidas o alcohol.

Todo el personal está comprometido con la confidencialidad de la información, ya sea de la empresa o de nuestros clientes.

Se debe ayudar a todos los compañeros de trabajo cuando lo requieran, buscando siempre la unidad de la empresa.

De esta forma en LEC es importante que se respeten los derechos humanos fundamentales, los cuales son de gran importancia para el desarrollo de un buen ambiente de trabajo entre nuestros colaboradores.

3. Con nuestros proveedores

Con nuestros proveedores siempre habrá respeto hacia ellos con el fin de que se lleven a cabo convenios de beneficio mutuo y honestos.

La selección de proveedores deberá ser equitativa y no debe estar influenciada por preferencias personales. Siempre se deberá elegir los mejores precios, aquellos que tengan mayor prestigio en la calidad de sus productos y servicios.

El personal encargado de compras no aceptará ningún tipo de beneficio que sea ocasionado por comprarle a determinado proveedor. No se permitirá ningún acto de corrupción

Las personas encargadas de compras no deberán realizar compras a proveedores con mala reputación en sus productos o servicios.

Los proveedores de la empresa serán calificados periódicamente con el fin de observar si se cumple con los convenios acordados.

El personal de LEC no debe comentar con otros proveedores los problemas de un proveedor determinado. Así mismo toda la información que nos ofrezcan nuestros proveedores o futuros proveedores será confidencial.

4. Con nuestros recursos

El personal de la empresa tendrá la obligación de cuidar las instalaciones, recursos económicos y equipo que sea de la empresa, los cuales estarán disponibles para el buen funcionamiento de la organización. En la oficina se debe mantener un buen ambiente de trabajo donde exista orden, limpieza y un respeto por las áreas de trabajo para todos y las privadas.

Se debe registrar y controlar la compra o venta de cualquier recurso. Esta debe registrarse y quedar claramente identificada en la contabilidad de LEC. Por lo que se debe seguir una supervisión al uso, ubicación y seguridad de los recursos a través de un adecuado control de inventarios y vigilancia continua de los responsables.

Los gastos o inversiones que se hagan en LEC deben contar con la documentación de respaldo establecida y estar autorizados por el Director de la empresa y administrador, quienes deben vigilar que estos gastos son necesarios y están dentro de los presupuestos aprobados.

Será obligación de los empleados aprovechar todas las capacitaciones y cursos que la empresa le otorgue para mejorar sus habilidades y conocimientos, con el fin de lograr la mejora continua en sus puestos.

El equipo que le sea destinado al personal de la empresa debe ser usado solo para los fines que se les otorgó. Debe darle mantenimiento y estar al pendiente de las fallas para hacer el reporte correspondiente y mantener el equipo en buen estado.

Quienes tengan a su cargo el uso de vehículos deben conducir con cuidado y siendo responsable respetando a los peatones y señalizaciones que existan en las calles, con el fin de evitar accidentes.

5. Con el gobierno

Es obligación de la empresa estar actualizada en los cambios a las leyes, ya sea en el aspecto fiscal, laboral, de seguridad, vivienda, civil y cualquier ley que pueda perjudicar o beneficiar a nuestra empresa.

6. Con la sociedad

Para LEC Hermosillo es muy importante tener una buena relación con la sociedad, ya que en gran parte son nuestros clientes o posibles clientes. Pero, además cada ciudadano contribuye a que este país salga adelante, de ahí que todos debemos ser participes en el buen funcionamiento de nuestra sociedad tanto en lo social como en lo ambiental.

Para nuestra empresa es de gran importancia colaborar con el cuidado del medio ambiente, por lo cual es un compromiso el crear una cultura sustentable de buenas prácticas, tanto en nuestra empresa como en la sociedad.

Para LEC Hermosillo es un compromiso la creación y permanencia de empleos, ya que estamos comprometidos con una mejor economía para nuestro país, de tal forma que se vean beneficiados tanto las empresas, así como la sociedad en general a través de empleos y salarios dignos.

FALTAS AL CODIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA

El código de ética y conducta deberá ser una guía para nuestra empresa de manera permanente, con el fin de lograr nuestros objetivos. Todo el personal debe cumplir con estos enunciados y debe ser tomado como base para mejorar los aspectos que sean necesarios. Los jefes de departamento deben mostrar con el ejemplo el cumplimiento de cada uno de los aspectos que contiene este código. Cualquier empleado que incumpla con cualquiera de estos puntos, será sancionado o incluso se puede llegar a la terminación laboral y/o acción legal. Cualquier aspecto no contenido en este código, puede ser incluido en cualquier momento. Este documento debe ser difundido y comunicado en toda la empresa.

Profesor Ramón Aguilar Águila Ramírez
Director General de LEC Hermosillo